



FACTUM

Informe público

MONITOR SOCIAL

Ciberseguridad

Insights clave para conocer mejor a la población uruguaya.

Setiembre 2025

Metodología y objetivos

Sobre el Monitor de Días Comerciales

OBJETIVOS

Los **Monitores Sociales de FACTUM** nacen para tomarle el pulso a la sociedad uruguaya ante temas que marcan agenda pública y cotidiana. Son **estudios temáticos que buscan ordenar la conversación con datos**: qué sabe la gente, qué hace, cómo lo evalúa y qué siente frente a fenómenos sociales y tecnológicos que avanzan rápido.

El Monitor combina indicadores de comportamiento (lo que la gente dice que hace), percepciones y opiniones (lo que piensa), y emociones (cómo se siente).

Cada edición combina indicadores cuantitativos clave con una lectura comparada por segmentos, aportando una **mirada integral sobre la población adulta de Uruguay**.



En esta edición, el Monitor se centra en **Ciberseguridad y protección de datos personales**: un estudio donde medimos conocimientos, percepciones, prácticas y actitudes de la población uruguaya ante la gestión de su información en el entorno digital, identificando brechas por sexo, edad, nivel socioeconómico y región.

METODOLOGÍA

ABORDAJE	Cuantitativo. Encuesta telefónica.
UNIVERSO	Población general de Uruguay, +18 años.
TIPO DE MUESTRA	Aleatoria de teléfonos celulares, estratificada mediante cuotas por sexo, edad y zona geográfica de acuerdo al peso poblacional.
NÚMERO DE CASOS	900 casos en todo el país.
FECHA DE CAMPO	Agosto de 2025

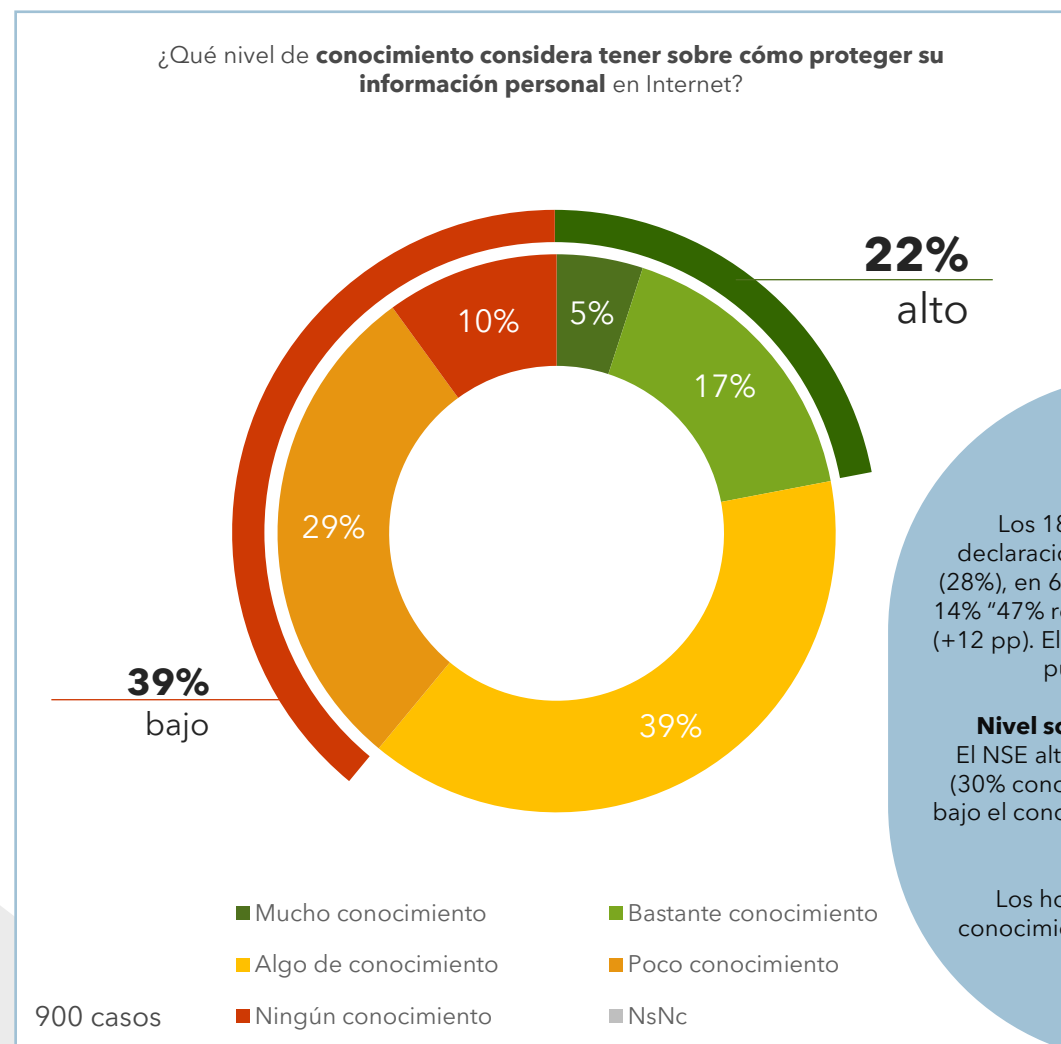
Este estudio forma parte de los **Monitores Sociales** de FACTUM, una línea de investigación exclusiva de nuestra consultora. Fue concebido como un producto de valor público, pensado para acercar conocimiento confiable y accionable a instituciones públicas, empresas, organizaciones sociales, academias, medios y a toda la comunidad interesada en comprender mejor las tendencias, percepciones, hábitos y actitudes de los uruguayos.

Conocimiento sobre protección de datos

El conocimiento sobre la protección de datos es acotado entre los uruguayos, solo 2 de cada 10 declaran tener mucho/ bastante conocimiento.

Entre los uruguayos, la autopercepción de conocimiento para **proteger información personal en Internet se distribuye en tres bloques**: 22% declara un conocimiento alto, 39% medio y 39% bajo. En síntesis, **la mayoría no se considera en niveles altos** y se reparte entre familiaridad intermedia y baja.

Los recursos y prácticas digitales podrían estar **desigualmente distribuidos**. **Los jóvenes y las personas de NSE alto declaran un mayor conocimiento**, es plausible que esto se a una mayor familiaridad con los dispositivos y soportes, así como a un mayor acceso a la información.



Edad.

Los 18-34 concentran más declaración de conocimiento "alto" (28%), en 60+ la situación se invierte: 14% "47% refiere conocimiento "bajo" (+12 pp). El grupo 35-59 queda en un punto intermedio.

Nivel socioeconómico (NSE).

El NSE alto muestra el mejor perfil (30% conocimiento alto). En el NSE bajo el conocimiento bajo trepa a 49%.

Sexo.

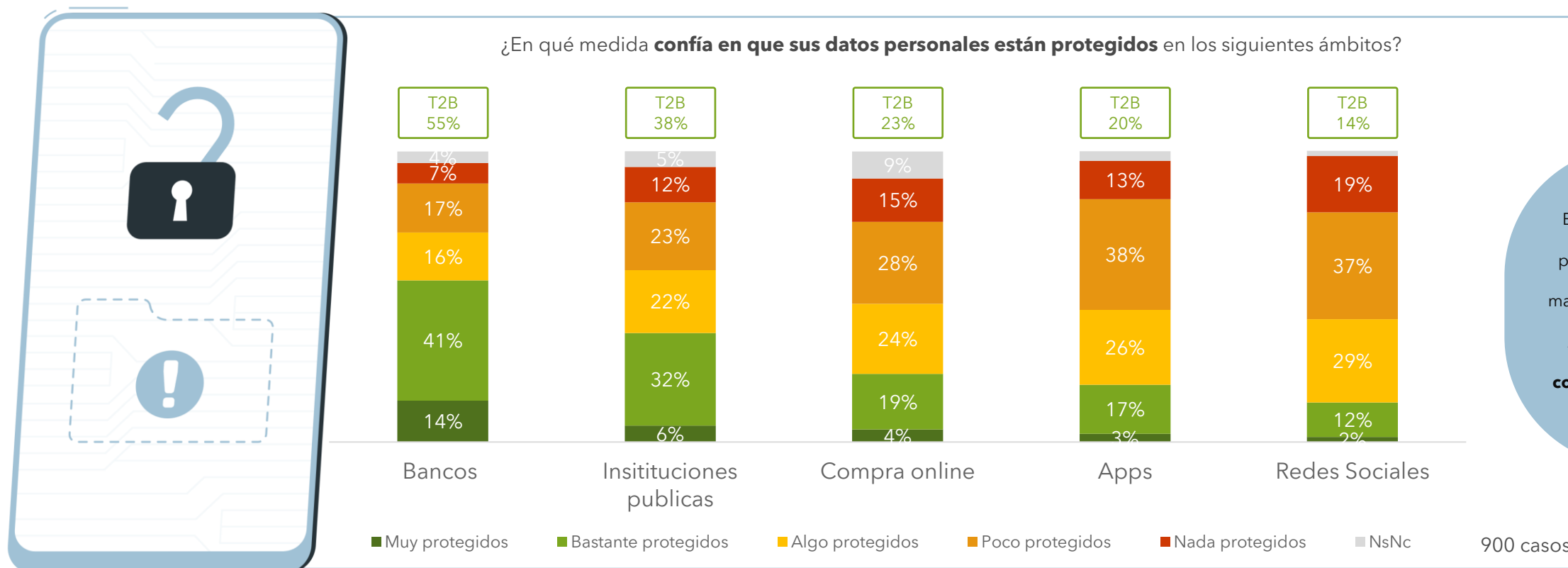
Los hombres reportan más conocimiento "alto" (27%) que las mujeres (17%)

Confianza en la protección de datos

Los uruguayos muestran en gran medida un escepticismo en la protección de datos por parte de distintas entidades, aunque algunas logran una mejor percepción.

Entre los uruguayos se configura un **gradiente nítido** de confianza en la protección de datos personales, y el **mapa de confianza** parece seguir una lógica de **formalidad y control**.

Los ámbitos **altamente regulados y transaccionales** (como banca y sector público) obtienen mejores niveles de confianza; aunque ésta nunca llega a ser mayoritaria. Como contracara, los espacios **plataforma-centrados** (como las apps, y redes sociales) tienen entre los uruguayos una confianza **acotada**. La **visibilidad de medidas de seguridad**, la **experiencia transaccional frecuente** y la **percepción de regulación** podrían elevar la confianza en **banca/sector público**; mientras que en **apps/redes**, la impresión de **opacidad** sobre el uso de datos **podría** sostener niveles bajos.



El orden general – bancos y sector público por encima del resto – se mantiene en todos los cortes.
A menos edad y mayor NSE, la confianza es mayor.

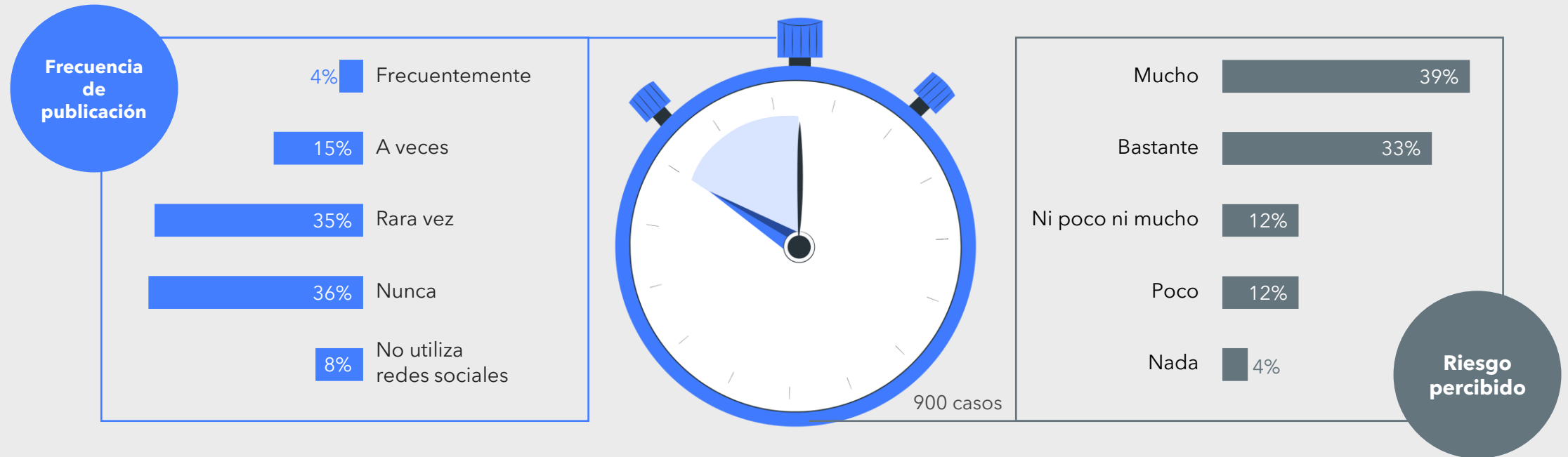
Cuidado de la difusión con niños

Entre los uruguayos predomina la prudencia: 7 de cada 10 perciben riesgo al subir fotos de niños y niñas

Los datos dibujan una **norma social de cautela**: la **percepción de riesgo** es mayoritaria y el **comportamiento** dominante es **no publicar** o publicar **muy esporádicamente**.

La presencia de **hijos menores** incrementa la **exposición potencial**, lo que se ve en más publicaciones, pero **no disminuye** la **preocupación declarada**: el **riesgo** sigue siendo **alto**.

» La **edad** y el **NSE** ordenan el mapa: **mayores** y personas de **NSE alto** reportan patrones más restrictivos (menos permeables a hacer publicaciones), mientras que la **preocupación** es transversal y elevada en todos los estratos.



» Se trata de **conducta y percepciones declaradas**. En temas sensibles como niñez puede operar **deseabilidad social** (el "deber ser"), por lo que la prudencia podría estar **sobrerreportada** respecto de la práctica real.

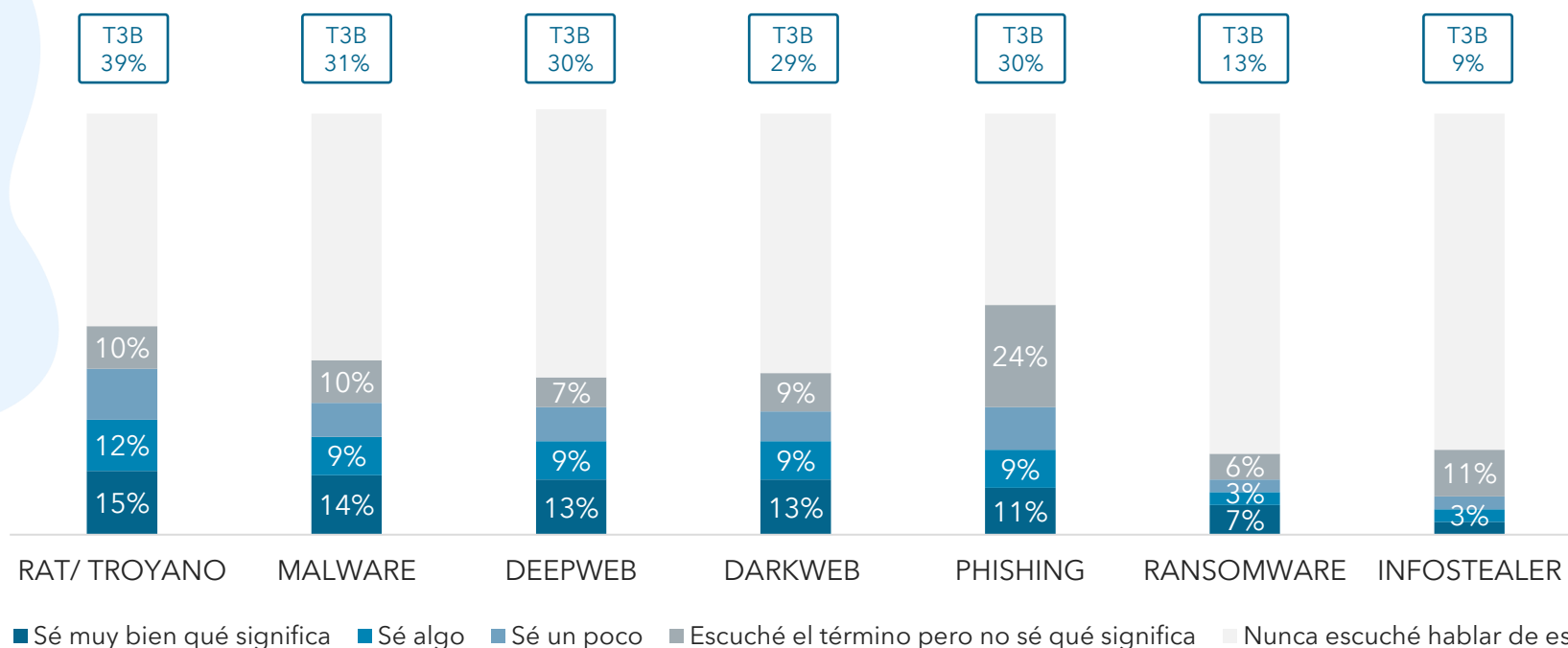
Conocimiento de términos usados en ciber seguridad

El vocabulario de ciberseguridad está poco instalado: las preocupaciones y desconfianza, no se traducen en un lenguaje común.

El vocabulario de ciberseguridad está poco instalado: predomina el desconocimiento y solo 2-3 de cada 10 declaran conocimiento “alto” en los términos más visibles; otros casi no aparecen.

A nivel social, los términos generales y/o mediáticos como “troyano” o “deep web”, exhiben mejor tracción relativa, mientras que los técnicos o recientes como “infostealer” o “ransomware” quedan casi ausentes. **La mayor presencia de “troyano” y “malware” podría deberse a su difusión histórica en medios, antivirus y alertas bancarias**, mientras que los otros son menos usados en comunicación generalista.

¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los siguientes **términos relacionados con seguridad informática**?



Las brechas de conocimiento entre segmentos podrían reflejar **exposición diferencial a contenidos y contextos de uso** donde circula este vocabulario.

El **NSE** y la **región** ordenan la familiaridad con estos términos, con ventaja del NSE alto y de Montevideo. **Edad y sexo** también muestran brechas, con ventaja para jóvenes y hombres.

Reglamentación en Uruguay

El conocimiento de leyes de protección datos personales es minoritario, con brechas según grupos sociodemográficos.

Solo 1 de cada 4 reconoce alguna ley que regule datos personales.

- » El **reconocimiento de marco legal** es **bajo** y está **socialmente estratificado**: mejora a mayor **NSE** y entre habitantes de **Montevideo**, y cae en **mayores**. Es consistente con el hallazgo general de **baja alfabetización** en ciberseguridad.
- » Es plausible que la **exposición a trámites o avisos de privacidad** y a **entornos formales** (como laborales o educativos) eleve el reconocimiento normativo en NSE alto y capital; en mayores de 60 años podría influir menor contacto digital.



900 casos

26%

conoce alguna ley que regule el uso de datos personales

Edad.

Reconocimiento más bajo en 60+ (20%) que en 18-34 (28%) y 35-59 (28%)

Nivel socioeconómico (NSE).

Corte contundente entre el NSE alto 40% vs NSE bajo 13% (con 27 pp de diferencia). El NSE medio tiene un nivel intermedio de conocimiento (22%).

Región.

En Montevideo el conocimiento asciende al 32% (capital vs interior: +11 pp).

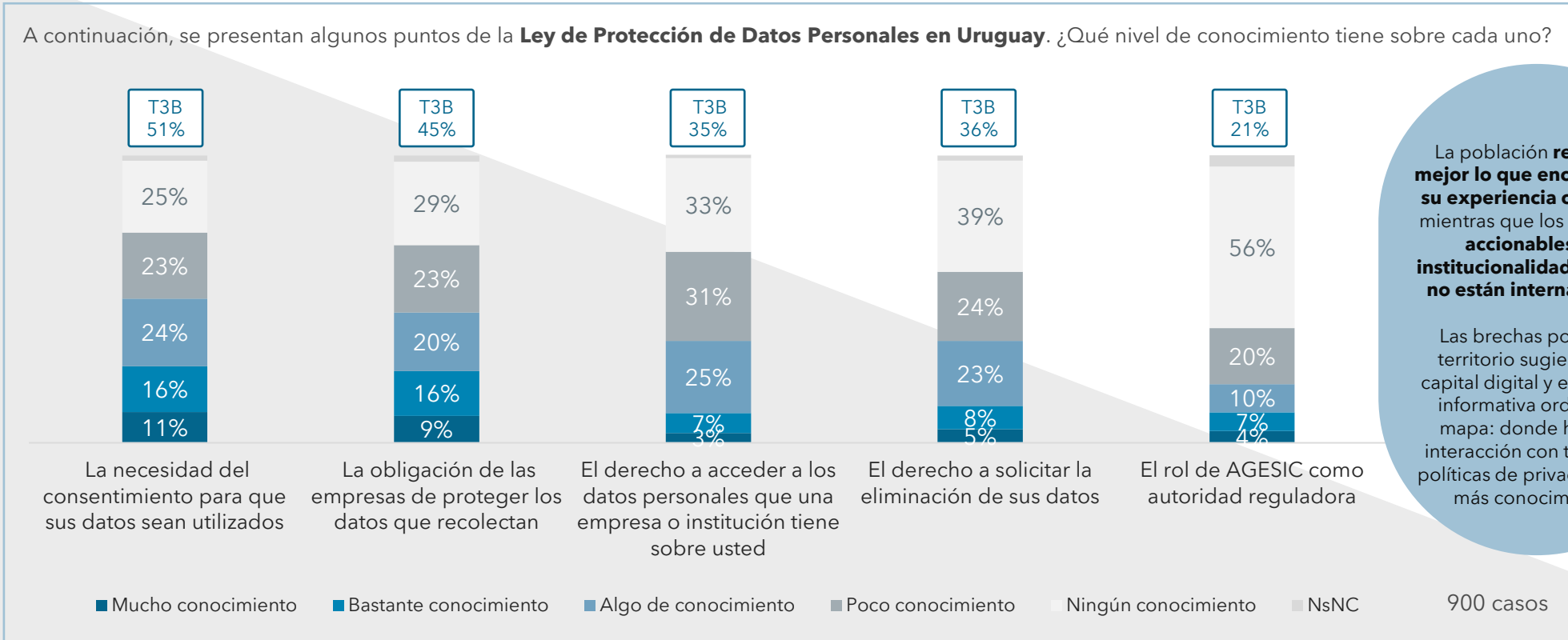


Reglamentación en Uruguay

El contenido legal se conoce parcialmente: los principios “intuitivos” tienen mayor tracción, mientras que otros derechos y el rol de AGESIC tienen bajo conocimiento.

Lo más reconocido es la **necesidad de consentimiento** y la **obligación de las empresas de proteger datos**. Muy por detrás aparecen el **derecho a solicitar la eliminación** y el **derecho de acceso**. Además, el rol de AGESIC registra apenas 11% de conocimiento alto.

En todos los ítems, entre **la mitad y dos tercios** de la población declara **poco o ningún conocimiento**, lo que confirma una **alfabetización normativa limitada**.



La población **reconoce mejor lo que encuentra en su experiencia cotidiana**, mientras que los **derechos accionables** y la **institucionalidad (AGESIC)** **no están internalizados**.

Las brechas por NSE y territorio sugieren que capital digital y exposición informativa ordenan el mapa: donde hay más interacción con trámites y políticas de privacidad, hay más conocimiento.

Comunicación de las instituciones

La transparencia es casi un consenso: 9 de cada 10 uruguayos demandan que las empresas y organismos expliquen mejor qué hacen con los datos personales.

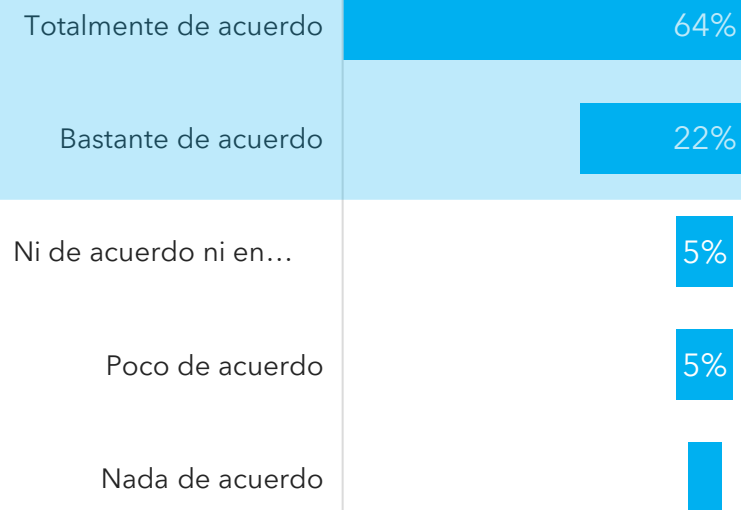
Más allá del bajo conocimiento específico y técnico sobre la temática, hay una **demand social nítida de claridad y rendición de cuentas** sobre el tratamiento de datos.

La **exigencia de transparencia** atraviesa a la población y se intensifica en contextos con **mayor capital digital e institucional**.

» Al tratarse de una afirmación con **carga normativa** ("deberían explicar mejor"), es esperable un alto acuerdo por **deseabilidad social**; aun así, la **consistencia** y las **brechas regionales y de NSE** sugieren una **demand real** de información más clara y accesible.



"Las empresas y organismos públicos deberían explicar mejor qué hacen con los datos personales de las personas."



900 casos

Edad.
El pedido de transparencia **baja en 60+ (81%)** frente a **35-59 (89%)** y **18-34 (86%)**. En 60+ también sube el **desacuerdo (12%)**.

NSE.
El NSE alto lidera el acuerdo (**92%**), por encima de **medio (84%)** y **bajo (83%)**.

Región.
Montevideo muestra el nivel más altode demanda de explicaciones (**91%**), **Canelones 88%**, y el **resto del país** desciende a **80% (-11 pp vs Montevideo)**.



Juan D. Jackson 1126
11200 Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2412 1818
www.factum.uy - factum@factum.uy

